

LA LUCHA DE CLASES

— ORGANO DE LA FEDERACION SOCIALISTA VASCO-NAVARRA —
— Y DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES —

PRECIO: 15 CÉNTIMOS
AÑO XL — NUM. 1.816

Bilbao, 25 de enero de 1934

Redacción y Administración:
SAN FRANCISCO, 9 Y 11

Después de la última represión

Las consecuencias de la actitud de la autoridad, con motivo de lo sucedido en Bilbao ante la conducta digna del pueblo obrero, en justa protesta por el acto monárquico en el que figuraba como actor García, el charlatán, es el alejamiento de los trabajadores de un régimen que, traído por ellos, principalmente, no ha recibido de sus representantes sino golpes y atropellos.

Para muchos republicanos, algunos envejecidos en la lucha por la República, la desilusión, el desengaño, han sido enormes. Ellos han visto cómo sus hijos fueron golpeados con las porras y las culatas de la fuerza pública por vitorear a la República, habiendo sido algunos, además, encarcelados. Todo ello por oponerse a un alarde monárquico fascista.

Claro que para los que vemos en la República burguesa el punto de partida para nuevas conquistas proletarias, lo sucedido estaba previsto si se tiene en cuenta la política que prepondera en el actual Gobierno.

El pasmo republicano, por culpa precisamente de los gobernantes, va pasando, y ya los trabajadores, que creen que la República daría satisfacción a sus deseos de justicia, van inclinándose hacia partidos de contenido social, convencidos de que la República, simplemente como tal, es muy poca cosa.

Hacia años, hay que remontarse a los peores de la monarquía, que no se agredía a los trabajadores con la violencia de los días pasados, y quienes hemos presenciado las luchas sociales de Vizcaya podíamos recordarlos por su similitud con la represión actual.

La República ha perdido, en la estimación de sus más decididos defensores, la confianza que en ella pusieron y por la que sufrieron persecuciones. ¿Se dan cuenta de esto los que la representan desde los cargos de mando? ¿Será que no les importa? No somos nosotros quienes hemos de contestar; que lo hagan ellos.

La huelga fué espontánea y extensa, uniéndose todos cuantos aborrecen el fascismo, contribuyendo al éxito del movimiento la indignación producida por la invasión de la fuerza pública del domicilio de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista. Era natural esta protesta de quienes tanto pusieron por implantar la República y sostenerla contra todos sus enemigos y que ven allanados sus Centros mientras se protege a los enemigos del régimen.

Todavía hay dignidad en las masas obreras. Precisamente por esto es por lo que son posibles estos movimientos colectivos, que tanto enaltecen a las muchedumbres obreras, en las que reside el espíritu de ciudadanía.

Han sido las autoridades, en su afán de reprimir un movimiento nacido espontáneamente, las que han aportado argumentos para el frente obrero, que lo hacen necesario para resistir las acometidas de los enemigos más o menos emboscados.

No debemos olvidar en este caso que ha sido el partido que gobierna el que en diversas ocasiones ha alentado a los elementos extremistas a alzarse contra los anteriores Gobiernos. Por creer en aquella demagogia el número de los llamados a engaño, con sus consecuencias dolorosas, y ejemplo claro de ello fué la represión del movimiento anarcosindicalista, ha sido crecido. No es preciso decir que entre los desengañados no estamos nosotros, que jamás creímos en las insinceras promesas radicales, que hoy, como antaño, se valen de los trabajadores para su miedo.

La represión del movimiento de protesta con motivo del acto monárquico se recordará siempre en Bilbao como ejemplo de lo que puede esperarse de la República, en la que, repetimos, no tiene confianza ninguna la clase trabajadora.

Denunciados y encarcelados

En el número anterior dábamos cuenta de las denuncias de LA LUCHA DE CLASES, en las cuales interviene el Tribunal de urgencia.

Los compañeros Gorostiza, Zúñiga y Cubillo han sido tratados estilo antiguo régimen, que por lo visto es lo que caracteriza al nuevo.

La detención de José Gorostiza se efectuó a las dos de la mañana, pasando con Gregorio Zúñiga la noche en un calabozo del cuartelillo de Seguridad, no obstante tratarse de un delito de imprenta, ingresando después en la cárcel de Larrinaga.

No nos lamentamos del rigor con que han sido tratados nuestros compañeros, pues ello es consecuencia de la libertad y la democracia que rige los destinos de la República, que así premia a los que la defienden. Si lo decimos es por que tenemos la obligación de informar a los lectores y por si sirve de lección para cuando la autoridad esté en nuestras manos.

Veremos lo que determina el Tribunal de urgencia, cuya sentencia no ha sido dictada cuando escribimos estas líneas.



Los enlaces ferroviarios

Iniciativa de nuestro camarada Indalecio Prieto

La campaña que se hizo contra el proyecto de enlaces ferroviarios, siendo ministro de Obras Públicas nuestro compañero Indalecio Prieto, ha desaparecido, y ahora salen por ahí elementos que en su afán de restar méritos al iniciador, promotor y único hombre de nuestra villa que se ha preocupado seriamente del problema dispuesto a realizarlo.

Si es cierto que tantos elementos pensaban en un proyecto de ordenación ferroviaria de Bilbao, ¿por qué no gestionaron de los ministros de la monarquía, en la que eran personas influyentes, para que sus ideas no quedaran únicamente en proyectos?

Lo cierto es que nada de esto se hizo y que ha sido necesario que en el Ministerio de Obras Públicas entrara un hombre socialista para que con impulso creador plasmará en disposiciones proyectos hacendosos que representan, de ejecutarse, el porvenir de Bilbao.

Es curioso, por no decir criminal, que la primera vez que el Estado se propone acudir en ayuda de nuestro pueblo, sean los que a sí mismo se titulan amantes —hay cariños que matan— de Bilbao los que se hayan opuesto a ello.

Se harán o no se harán los enlaces ferroviarios, pero en todo caso habrá que destacar el nombre de Indalecio Prieto como iniciador e impulsador.

Entre la turbamulta de quienes opinan, echamos la falta de las organizaciones obreras de la Unión General de Trabajadores, que han sido las primeras, juntamente con las organizaciones socialistas, en ponerse decididamente en pro de este proyecto magnífico. Es una opinión que no puede desdeñarse y que tiene que ser colocada en primera línea.

En esta ocasión, como siempre, son los trabajadores, el pueblo, quien sabe comprender mejor lo que interesa al bien general.

La conferencia del señor Bastida, de la que trataremos en otro número, ha puesto en claro cosas que para nosotros lo estaban, pero que se empeñaban en enturbiarlas los incapaces de comprender lo que se sabe de su mediocridad y mala fe.

Ellos actúan en tanto nos preparamos

Al igual que en la época de la monarquía, la corrupción va extendiéndose por el engranaje de la complicada maquinaria del Estado republicano. Poco a poco van enmoheciéndose las piezas fundamentales que lo sostienen y con lentitud, no exenta de peligros para la propia democracia burguesa, se van entregando uno por uno los resortes vitales de la novísima estructura política a los enemigos del régimen.

Días pasados el Parlamento español ha convalidado el acta de March. El hecho en sí tiene la significación concreta de que ese hombre tenebroso, conocido por el contrabandista, ha batido a una de las posiciones más valiosas de la República. La mayoría parlamentaria no ha tenido para nada en cuenta el retrato moral que de esta figura de la trampa hiciera un día en las Constituyentes el señor Carner. Más bien se han inclinado los votos en favor del acta de March por el brillante historial que arrastra este burlador de la justicia burguesa en su titánica lucha contra el Estado. Unas Cortes que acogen en su seno al señor Rodríguez de Viguera, que perteneció al Gobierno que fusiló a Galán y García Hernández, y una minoría que es presidida por don Emiliano Iglesias, declarado incompatible con las Cortes Constituyentes, y un Parlamento que proclama presidente al señor Alba, cuya es la frase «han ganado ustedes», dicha al advenimiento de la República, tienen que producirse, para hacer honor a sus principios, por la validez del acta de March. Esto es todo. El Parlamento se ha puesto a la altura de March. Puede el contrabandista proseguir, libre ya de trabas, su lucha contra el Estado en la confianza de que éste se le rendirá en plazo breve. Tiene en su favor el regalo que la mayoría parlamentaria le ha hecho. Lo demás vendrá por añadidura.

¡Ah! El pueblo no cuenta para nada en estos cambalaches que se traen los enemigos de la clase trabajadora.

Acaso cuando aparezcan estas líneas se haya dado validez a la elección de Calvo Sotelo. Yo así lo espero. ¡Qué más da!

Convalidación de actas que pertenecen a hombres que carecen de moralidad en la misma medida que les rebasa el odio a las instituciones republicanas; próxima derogación de la ley de Términos Municipales, para apretar mejor las gargantas de los campesinos; reforma de los Jurados mixtos para enmarcarlos al capricho de la clase patronal; dilatación, interpretación caprichosa y vulneración definitiva de la Reforma agraria o, lo que es lo mismo, entronización del hambre en los campos; concesión de pensiones al clero para pisotear el artículo 26 de la Constitución y agrandar el fuero interno de los masones que están en el Gobierno; amnistía de alcance recordado en favor de los sublevados del 10 de agosto y aplicación tajante de la justicia a los trabajadores, que más o menos inconscientemente, se levantaron contra un estado de cosas a todas luces insostenible.

Estas y otras actuaciones de los actuales gobernantes y de la mayoría parlamentaria en que se apoyan están precipitando el instante en que la mayoría del país, la clase proletaria, se levante a la voz de los paladines de la revolución formando un compacto frente, a luchar contra el poderío de la inmundicia reinante y en favor de los postulados de la verdadera justicia.

Si March se apodera del Estado, acaso nos corresponda a nosotros apoderarnos de March. Lo evidente es que no podemos dejar que nuestros enemigos nos aplasten. Y por eso las fuerzas obreras, dándose cuenta del extraordinario peligro que tienen encima, dejan a un lado sus propias rivalidades y atienden con exquisita preferencia a la razón de su propia existencia, de la forma más práctica y razonable que pueda pedirse; uniéndose.

ENE

Cuidado con las persecuciones

En Sestao se persigue a los socialistas con una saña que hace recordar el vil caciquismo de «la fábrica».

Los registros domiciliarios y cacheos, especialmente, no faltaba más, a los socialistas, están a la orden del día.

El domingo estuvo a punto de ocurrir algo grave, porque con insistencia machacona se pretendió cachear en los establecimientos frecuentados por nuestros correligionarios. ¿Se pretende que vuelvan los tiempos en los que la vida en Sestao resultaba imposible?

Pues cuidado, porque lo conseguido después de tantas luchas no se puede arrebatar fácilmente.

Sestao es un pueblo socialista, que demuestra saber conducirse con el decoro inherente a los que militamos en las filas del Socialismo. La actuación en el Municipio es ejemplar, como en cuantas actividades intervienen, lo mismo en el aspecto político, sindical y cooperativista.

El decoro ciudadano de los socialistas de este pueblo tiene que sublevarse cuando se ve perseguido injustamente.

Repetimos una vez más: ¡Guerra implacable al fascio! Italia y Alemania nos ofrecen elocuentes lecciones. ¡Que no las olvidemos! El fascismo es el aceite de ricino, las matracas de los esbirros, el asesinato de los trabajadores que más se distinguen en la defensa del proletariado, los abominables campos de concentración, el expolio de los trabajadores, su rebajamiento moral y material y el hacha del verdugo.

Cuanto se haga, compañeros, por combatir sin tregua ni descanso a tal enemigo, al que presta su apoyo lo más canalla de la burguesía, bien hecho está. Sin reparar en procedimientos, que todos son buenos si son eficaces. ¡Sin reparar en los medios! ¡Los que sean! Si no lo hacemos nosotros lo harán ellos.

Por las conquistas obreras, por el triunfo de las masas obreras: ¡Guerra implacable al fascio!

Ante el Congreso de la U. G. T. de Vizcaya

Los días 11 y 12 del próximo mes de febrero se celebrará el Congreso de la U. G. T. de Vizcaya, que revestirá gran importancia. En el orden del día figura la constitución del Secretariado provincial, cambiando por completo la organización sindical de la provincia. Por ello estimamos que la nueva organización debe ser conocida por todos los compañeros para que, primero en las asambleas y después en el Congreso, sea debatido con conocimiento de causa.

BASES

- 1.º Se constituye en Vizcaya un Secretariado provincial, dependiente de la Unión General de Trabajadores de España.
- 2.º El Secretariado a que se refiere la base anterior está integrado por las organizaciones existentes y las que se constituyan en la provincia, siempre que pertenezcan a la Unión General de Trabajadores y, por consiguiente, a los respectivos organismos nacionales de industria constituidos.
- 3.º La organización que debe darse a este Secretariado, así como su funcionamiento, lo determina el presente

REGLAMENTO

TITULO I OBJETO

Artículo 1.º Este Secretariado se propone:

- 1.º Constituir, en los límites que tiene señalados, el mayor número de organizaciones dentro, naturalmente, de la Unión General de Trabajadores y de los organismos nacionales de industria que la integran.
- 2.º Coordinar los esfuerzos de las organizaciones constituidas en la provincia, a fin de obtener la máxima eficacia.
- 3.º Seguir con absoluta fidelidad la orientación de la Unión General de Trabajadores, organizando con todo esmero la propaganda.

Art. 2.º Es condición indispensable en cuantas organizaciones integren este Secretariado suscribir sin ninguna reserva los principios económicos y sociales de estricta justicia y moralidad que propaga y defiende la Unión General de Trabajadores de España.

TITULO II ORGANIZACIÓN

Art. 3.º El Secretariado procurará en todo momento que la conducta de sus organizaciones se ajuste al más estricto cumplimiento de lo que señalan el espíritu y la letra del presente Reglamento, como también a los acuerdos de su Consejo y de las Conferencias que se celebren.

Art. 4.º A los fines indicados en el artículo anterior, queda facultado el Secretariado para enviar su representación a las Juntas generales que celebren las organizaciones que le integran, pudiendo tomar parte en cuantas deliberaciones afecten a los intereses generales del Secretariado.

Art. 5.º Cuando los asuntos planteados afecten a dos o más organizaciones de industria, deberá intervenir en ellos el Secretariado juntamente con las organizaciones directamente interesadas.

Art. 6.º Para la mejor información del Secretariado, las organizaciones que le integran están obligadas a remitir cuantos documentos les sean pedidos.

Art. 7.º El Secretariado guardará absoluto respeto a los sistemas de organización que tengan por conveniente establecer, con carácter local, provincial, comarcal o regional, las organizaciones nacionales de industria.

Art. 8.º Para cumplir el Secretariado sus atenciones y las obligaciones que le señala el presente Reglamento, las organizaciones de la provincia pertenecientes a la Unión General de Trabajadores de España contribuirán con la cantidad proporcional que, con arreglo al número de sus asociados, les corresponda.

Art. 9.º El Consejo provincial del Secretariado redactará un proyecto de presupuesto que, previamente aprobado por la Comisión ejecutiva de la Unión General, será prorrateado entre las organizaciones de ésta, existentes en la provincia de Vizcaya, con arreglo a lo indicado en el artículo anterior.

Art. 10. Los gastos de carácter extraordinario que previamente acepte la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, y los del mismo carácter que realice el Secretariado en cumplimiento de instrucciones que de la mencionada Comisión ejecutiva pueda recibir, serán satisfechos por la Caja del organismo nacional de referencia.

Art. 11. Todas las organizaciones interesadas remitirán al secretario administrativo,

durante el primer mes de cada trimestre natural, la estadística con el número de asociados que cuenten y la cantidad correspondiente a la prorratea del trimestre anterior.

Art. 12. Caso de disolución de este Secretariado, los fondos y enseres de su pertenencia quedan depositados en el Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores de España, siéndoles devueltos en caso de reorganización.

TITULO III DEL CONSEJO PROVINCIAL

Art. 13. Este Secretariado, único representante directo de la Unión General de Trabajadores de España en la provincia de Vizcaya, constituye un organismo con funciones directivas y administrativas, integrado por un secretario administrativo y un representante por cada grupo de organizaciones de industria constituidas en la provincia.

Pueden nombrar un representante al Consejo provincial las organizaciones unidas de la provincia que no pertenezcan a ninguna organización nacional de industria, por no hallarse constituida.

Art. 14. El secretario general y el secretario administrativo serán nombrados mediante elección verificada entre las organizaciones constituidas en la provincia, votándose por el número de representados.

Cuando el candidato que obtenga la mayoría de votos para uno u otro cargo reúna el 75 por 100 de los emitidos, el Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores se limitará a tomar nota del nombramiento. Si el candidato reúne la mayoría de votos, pero no llega al 75 por 100 de los emitidos, el Comité Nacional de la Unión puede optar entre considerar válido el nombramiento o convocar nueva elección. En el último caso, resultará elegido el candidato que mayor número de votos obtenga.

Art. 15. Los otros miembros del Consejo provincial serán elegidos por votación entre las organizaciones del grupo industrial o provincial a quien representen.

Art. 16. Las vacantes que se produzcan en los diferentes cargos del Consejo provincial se cubrirán por el procedimiento de elección, según los casos señalados en los artículos 14 y 15 del presente Reglamento.

Art. 17. Cuando la mayoría del Consejo provincial se pronuncie en contra de la gestión del secretario general o administrativo, dará cuenta de su acuerdo a la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores para que, previa consulta a las organizaciones de la provincia, resuelva como en justicia proceda.

Art. 18. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, el Consejo provincial puede suspender en sus funciones al secretario general y al secretario administrativo, siempre que así lo acuerden las tres cuartas partes de los miembros que le integran.

Art. 19. El secretario general será el encargado de llevar a la práctica los acuerdos recaídos en las conferencias que el Secretariado celebre y en las sesiones del Consejo provincial, las cuales se celebrarán mensualmente con carácter ordinario, y en las de carácter extraordinario que tendrán lugar cuando el secretario general o la mayoría de los miembros del Consejo lo estimen pertinente.

Art. 20. Las votaciones del Consejo provincial se harán por el número de representantes al mismo.

Art. 21. El secretario general en caso de discrepancia con el Consejo puede recurrir de las decisiones tomadas por éste ante la Comisión ejecutiva de la Unión General, que resolverá en definitiva.

Art. 22. Las sesiones del Consejo provincial serán presididas por un miembro de su seno que tenga por conveniente nombrar para cada período de reuniones que se celebren.

Art. 23. El secretario general autorizará con su firma y el sello del Secretariado los documentos del mismo, consagrándose principalmente a realizar funciones de dirección y orientación del Secretariado, para lo cual se le confía el estudio de cuantos problemas afecten a la defensa de los intereses obreros, a la organización y a la propaganda

que personalmente realizará cuando lo estimen conveniente el Consejo provincial o la Unión General de Trabajadores de España. Será obligación también de este compañero redactar la Memoria que examinarán el Secretariado provincial y el Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores, y los informes que por el Consejo provincial o por la Comisión ejecutiva de la Unión se le encomienden.

Art. 24. Los deberes del secretario administrativo son los siguientes:

Realizar todos los trabajos de índole administrativa de Secretaría; levantar las actas de las sesiones que celebre el Consejo provincial; despachar por encargo del secretario general la correspondencia con los organismos del Secretariado y con cuantos elementos y entidades mantengan relaciones con éste. Además suplirá al secretario general en sus ausencias o enfermedades.

Art. 25. El secretario general, previa autorización del Consejo provincial y de la Comisión ejecutiva de la Unión, podrá designar el personal auxiliar que precise.

TITULO IV DE LAS HUELGAS

Art. 26. Habida cuenta de la estructura y finalidad de este Secretariado, conviene que sus organizaciones tengan muy presente cuanto se establece en relación con la declaración de huelgas en cada uno de los casos que a continuación se expresan:

- a) Cuando el conflicto se plantee en una o varias organizaciones correspondientes a una industria, el secretario general está en el deber de informar a la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, la que a su vez informará al organismo nacional de industria interesado para que éste proceda como estime conveniente. En este caso el Secretariado actúa como elemento auxiliar del organismo nacional de industria a quien afecte el conflicto.
- b) Cuando el conflicto se plantee con carácter local, provincial, comarcal o regional, el secretario general tiene la obligación de prevenir con la mayor antelación posible a la Comisión ejecutiva de la Unión, informándola en detalle de los motivos del conflicto, a fin de que, asesorada por los organismos nacionales de industria, pueda adoptar los acuerdos pertinentes. En este caso, el Secre-

La rotativa de «El Socialista»

es un compromiso para todos los afiliados y simpatizantes. En ella debemos prodigar nuestro dinero.

tariado actúa atendiendo las indicaciones de la Unión y bajo la responsabilidad del mencionado organismo.

- c) No puede ninguna organización perteneciente a este Secretariado, ni el Secretariado mismo, declarar una huelga sin antes cumplir las obligaciones establecidas en el presente título.

Art. 27. Toda huelga que se declare por las organizaciones pertenecientes a este Secretariado cumpliendo lo establecido en el artículo anterior, cuenta con el apoyo moral de la Unión General de Trabajadores de España y con el auxilio económico, si bien con carácter voluntario, de cuantas organizaciones la integran.

TITULO V DEL PERIÓDICO

Art. 28. El Secretariado publicará o procurará publicar un periódico, un órgano oficial en la provincia de la Unión General de Trabajadores de España, que aparecerá periódicamente si los recursos lo permiten.

Art. 29. La dirección y administración del periódico correrán a cargo del secretario general y del secretario administrativo, respectivamente.

Su gestión quedará sometida al examen y resolución del Secretariado y de la Unión General de Trabajadores de España, en igual forma que la relativa al resto de las funciones que se les encomienda.

CAPITULO VI DE LAS CONFERENCIAS

Art. 30. Anualmente se celebrará una Conferencia en el mes y localidad que el Consejo provincial señale. En estas Conferencias ordinarias se examinará la gestión de carácter social y administrativo del Consejo provincial y cuantos problemas figuren en el orden del día. Los acuerdos de las Conferencias, tanto ordinarias como extraordinarias, serán comunicados a la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores para su estudio y resolución.

Art. 31. Las Conferencias extraordinarias se celebrarán cuando la Comisión ejecutiva de la Unión o el Consejo provincial lo estimen necesario o a petición de un grupo de organizaciones de una misma localidad, por conducto del Consejo provincial, lo acuerden la mayoría de las organizaciones pertenecientes al Secretariado.

Art. 32. Las organizaciones del Secretariado estarán representadas en las Conferencias por los delegados que estimen pertinente nombrar. Estos delegados irán provistos de la correspondiente credencial, extendida por su organización, en la que se hará

constar el número de asociados que representen, no pudiendo exceder del que arroje la estadística enviada a Secretaría en el último trimestre.

Art. 33. El Consejo provincial estará representado por el número de individuos de su seno que estime conveniente designar, quienes no tendrán voto, pero sí voz, en todas las cuestiones, ni podrán formar parte de la Mesa.

Art. 34. Constituirán la Comisión revisora de credenciales los tres primeros delegados que se presenten en la localidad donde se celebre la Conferencia, procurando que representen distintos organismos.

Art. 35. Las resoluciones no se tomarán

por mayoría absoluta de representantes, sino por la de representados.

TITULO VII GENERALIDADES

Art. 36. La interpretación de este Reglamento corresponde al Consejo provincial, y su reforma al Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores.

Art. 37. Este Secretariado no podrá disolverse mientras cuente con diez organizaciones y quiera seguir sosteniéndolo la Unión General de Trabajadores de España.

Art. 38. Este Secretariado fija su residencia en Bilbao, calle San Francisco, núm. 9.

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL SECRETARIADO PARA 1934

Secretario general	Plas.	6.000,00
Secretario administrativo		4.800,00
Alquiler de Secretaría		1.500,00
Teléfono		480,00
Mobiliario y máquinas		500,00
Gastos de Secretaría		1.500,00
Propaganda		500,00
Varios e imprevistos		365,60
Total de gastos		15.645,60
Ingresos segundo grupo		15.645,60

PROBABLES COTIZACIONES PARA CUBRIR EL PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCIONES CON PERSONAL	Cálculo de afiliados cotizantes	Solución			
		A	B	C	D
Retribuido	10.540,00	527,00	1.054,00		
Gratificado	1.768,00	88,40	176,80	265,20	
El resto	4.000,00	400,00	600,00	800,00	1.000,00
Total	16.308,00				

SECCIONES	Primer Grupo Deficiente	Segundo Grupo Suficiente	Tercer Grupo Excesivo	Cuarto Grupo Excesivo
Retribuidos	527,00	527,00	1.054,00	1.054,00
Gratificados	88,40	176,80	265,20	265,20
El resto	400,00	600,00	800,00	1.000,00
Totales	1.015,40	1.303,80	2.119,20	2.319,20

NOTA: Las soluciones son las siguientes cotizaciones por afiliado y mes:

A) 0,05 B) 0,10 C) 0,15 D) 0,20 los primeros, y
A) 0,10 B) 0,15 C) 0,20 D) 0,25 el resto.

NOTAS REGIONALES

BARACALDO

Idea en marcha.—Al camarada Eleuterio López, afectuosamente. Siquiera sea como obligada atención al buen fin y propósito del compañero Eleuterio López, vamos a trazar a vuelo de pluma unas líneas sobre su amable requisitoria a tema tan interesante como el del establecimiento de una Mutualista en Baracaldo. Bien y de agradecer la preocupación y alientos que trata de infundirnos dicho compañero. Mas parecemos advertir a través de sus buenas razones una mayor preocupación, supuesta en nosotros una falta de ánimo y decisión para afrontar el problema. Y no es así, compañero. Estamos desde hace tiempo sobre la marcha y con la mejor disposición. Sólo que nosotros hemos creído conveniente a su mayor éxito dar otro cauce en su base a tan importantísima y delicada cuestión.

protesta por la invasión del Círculo Socialista de Bilbao por la fuerza pública y contra la concesión de los haberes del clero.

Renovados los cargos, quedó constituido el Comité como sigue: presidente, Leonardo Calderó; vicepresidente, Juan Cortiñas; secretario de actas, Luis Ferreiro; secretario del exterior, Isidro Inchausti; tesorero, Lorenzo Ruiz; contador, Francisco Pérez Escolar; vocales: Ana Marcos, Germán Garay y Nicolás Redondo.

Confirmando la marcha ascendente que de un tiempo a esta parte viene observando esta Agrupación, se concedió el ingreso a una veintena de compañeros. Nos felicitamos del buen orden y gran entusiasmo que en todo momento reinó en la citada reunión, instando a todos a seguir trabajando por el crecimiento de nuestros efectivos y espíritu de lucha.—C.

ERANDIO

Inscripción civil.—Ha sido inscrita en este Registro civil, con el nombre de Nieves, una niña, hija de nuestros compañeros, afiliados a la Juventud Socialista, Alejandra Rodríguez y Cecilio Sanz.

El proceder de estos compañeros es digno de elogio al librar del chapuchón bautismal a su primogénita.—C.

SAN JULIAN DE MUSQUES

Dos expulsiones.—En la última junta general celebrada por la Juventud Socialista, entre otros acuerdos fué tomado por unanimidad el de expulsar a los individuos Santiago Santiago y Salvador Barrios, el primero por malversar los fondos pertenecientes a la Juventud y el segundo por desatascar acuerdos e intentar hacer campaña tendenciosa en contra de la rectitud con que vienen conduciéndose las Juventudes Socialistas.

Si por lo numéricas lamentamos estas bajas, tenemos la satisfacción de sentirnos orgullosos por cumplir fielmente con nuestro deber.—T.

VALMASEDA

Nueva Sección.—Organizado por el Sindicato Metalúrgico de Vizcaya, y con la cooperación de la Sociedad de Oficios Varios de esta localidad, se celebró el pasado domingo, día 21, un acto para constituir en esta localidad una Sección del citado Sindi-

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BILBAO

Institución de carácter benéfico-social

Patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento y bajo la tutela del Ministerio de Trabajo y Previsión Social

AHORRO ESCOLAR — OBRA MATERNAL — CULTURA PROTECCION A LA INFANCIA — BENEFICENCIA

SALDO DE IMPOSICIONES EN 31 DE DICIEMBRE DE 1933
Pesetas 175.610.943,92

Destina sus BENEFICIOS reglamentariamente al aumento progresivo de los FONDOS DERESERVA y a sostener las OBRAS FILIALES, de las que es fundadora en Vizcaya.

Subcentral y Monte de Piedad: Plaza de los Santos Juanes
44 Sucursales - Monte de Piedad en Baracaldo

Talleres Gráficos Fermín Zarza.—Recacoeche, 8.—Bilbao

Uno que resbala

En la capital de nuestra provincia hay un señor que no sabe por donde se anda.

Cuanto más recorre las calles de nuestra villa más perdido se ve. Y lo que más le pierde es su lamentable verbosidad. Lo mismo hace a unos que a otros. Hasta sus aines se ven atacados por tan inofensiva figura.

¡Ah, yo de ninguna manera lo tolero! ¡Estoy dispuesto a que el principio del... fir no se quebrante en lo más mínimo! ¡Cuando ciertas cosas se hacen su fundamento tendrán! Y, entre tanto, el Nervión se lleva la misma cantidad de agua hacia el Abra.

Tanto es así, que ya los bilbaínos llevamos unos cuantos días que creíamos estar en primavera, y ahora, recientemente, ha vuelto el fresco de tal manera que ha hecho precisa la reaparición de todas las prendas de abrigo.

Total: primera charla, segunda no charla, y después... después... después muchas cosas, por ejemplo, unos telegramas a Trabajo.

¿A dónde vamos a parar?

No podía imaginarse tanto. Hecho para la defensa de la República, acosa a los mismos que la constituyeron, que la defendieron y la defienden hoy en que se encuentra en mayor peligro que nunca. Doloroso, hasta el extremo, ha sido ver a los de Asalto arremeter con saña inconcebible contra los trabajadores que fueron el motivo de que ellos existieran, porque de no haber traído esta República, ¿se habría constituido semejante Cuerpo?

Pero vamos a comentar un poco la charla del señor García Sánchez que tanto encomia *La Gaceta*. Vamos a comentarla serenamente, sin el apasionamiento que han puesto en ello al hablar del tema «A Dios lo que es de Dios».

Incrédulo y profano empiezo por ver el mito de ese dios que nos ponen de parangón para ocultar avaricias y egoísmos criminales, pero haciendo uso de su propio tema, quiero ver a qué dios sirven cuando hablan de bondad, de mansedumbre, de servilismo. Si es a un dios que pudo hacer por los humanos una vida más llevadera, o es un dios de odios, o dios de guerra, como adoraban los paganos, los herejes a quienes trataban de civilizar sembrando la muerte en lugar de derramar beneficios.

«A Dios lo que es de Dios», y en este tema se ha sacado a relucir la vida del cardenal Segura como un ejemplo de humildad y de cariño hacia el prójimo. Triste, muy triste fué para el señor García Sánchez verlo en un lugar sin importancia de Roma diciendo su misa en una iglesia humildísima allá en su destierro, al cual le habían confinado la barbarie desatada en la nación española.

¿Es que Dios es el cardenal Segura? Todo parece decirlo así. No sólo el cardenal Segura, sino todo el sectarismo religioso en el cual se amparan los que menos han hecho por el bien de la Humanidad y que en su soberbia se han querido erigir en sus directores.

Debia, también, haber hablado de aquel padre Revilla que levantando la imagen de Cristo crucificado enardecía a los legionarios que en las montañas de África arremetían contra los musulmanes, prestando un protectorado que se hacía respetar por la fuerza. Aquel hombre que llevando en su mano la representación de la suprema bondad exacerbaba el ánimo de unos hombres despertándoles apetitos homicidas y llevándoles al asesinato. Sí, señor García Sánchez, al asesinato, por-

que tal nombre merecía la muerte de aquellos hombres a quienes se iba en su propia tierra a atacar.

Esto ya no es de Dios. Solamente el destierro de quien en España fué un conspirador vestido de traje talar y que no buscaba el bien del pueblo, de este mismo pueblo que desciende de aquel que siguió a Cristo y por quien le crucificaron, sino estrujar entre sus garras sectarias una nación que se les escapaba de las manos. Si es así como se da a Dios lo que le corresponde, mal puede ver el presente de los modernos Caines.

Ya no existe un sentimiento religioso ni en los mismos que viven de la religión. Cuando el mundo se desmorona arrastrando consigo las miserias de los menesterosos, es una burla sangrienta hablar de un dios tras el cual se ocultan deseos de destrucción y de muerte para poner un dique a las supremas aspiraciones de los que luchan por unas doctrinas redentoras, buscando todos los medios de su exterminio. Nadie, sino esa bestia compuesta por ellos mismos, quería escuchar las palabras del gran íarsante que se presenta ante un público a hablar de Dios cobrando una entrada que le reporte una considerable ganancia. Es lo único que faltaba. Hablar de Dios en un teatro y hacer una representación espectacular de lo que nunca debió dejar de ser recogimiento y devoción.

El pueblo protestaba, quería que no se hicieran manifestaciones insultantes para quienes llevamos una vida de sufrimientos, y cuando éstos piden que se suspenda la palabra del conferenciante, se sacan a la calle las fuerzas para que arremetan contra los mayores defensores de un régimen que se quiere derrocar, y en nombre de la mantención del orden, mientras hablan de las bondades de Dios, se azota al pueblo que, al grito de «¡Viva la República!», protesta contra quien empieza por ser el mayor de sus enemigos.

¿Es esto lo que ha ganado el pueblo que con un gesto de dignidad reivindicó a España? La fuerza republicana ¿se ha hecho para atacar a los republicanos? Camaradas, perdiendo, muchas veces se gana más.

L. SOURROULLE

Trabajadores: leed **EL SOCIALISTA**

Solución única

Cada día que pasa confiamos más en la posibilidad de un movimiento revolucionario en el que el principal factor ha de ser el Partido Socialista.

Es alentador que compañeros destacados se expresen con completa claridad a favor de la revolución socialista. El artículo del compañero Baráibar aparecido en el último número de LA LUCHA DE CLASES, confirma también estas esperanzas. La lectura de dicho artículo ha producido tal estado de ánimo que me he propuesto romper una lanza para caldear más, si cabe, la conciencia rebelde de nuestros compañeros. Y dado el estado de lucha que hoy presenciamos, en el que la burguesía persigue tan sañudamente a los afiliados a la U. G. T. y al Partido, mientras son preferidos los emboscados y afiliados a las organizaciones amarillas. Dado ese estado de lucha es urgente la revolución.

La revolución es la única salvación de la masa hoy perseguida. Descontando la grandiosa obra de reconstrucción económica y cultural que el porvenir tiene asignado a nuestro Partido, es imprescindible dar el golpe de gracia al capitalismo, porque el pueblo rebelde no puede aguantar más tiempo esta lucha desigual con un enemigo tan cruel y en la que los mejores compañeros ven a su mujer y sus hijos familiares y tristes, ellos que son tan humanitarios y compasivos. Esto es desesperante, y si en un plazo no muy lejano no se intenta aplastar al monstruo, del Partido se irían los más ardientes defensores de su doctrina y de su prestigio.

Yo invito a reflexionar sobre estas tragedias domésticas de los compañeros de autoridad en el Partido y en las Juventudes y vean si no es más horrible aguantar esta lucha contra la miseria que comprometer la vida en una revolución en que podamos iniciar una nueva era o civilización.

El pueblo ansía locamente se le den instrucciones y elementos bélicos para lanzarse a la pelea. El caso del día 19 en Bilbao con el paro espontáneo de las masas es bien elocuente. Hay que aprovechar esta atmósfera de odios y

entusiasmos antes que el fascismo organice las huestes de que hoy carece y no tener que llorar después como mujeres lo que no hicimos primero como hombres, que es lo que sucede en Alemania.

No debemos detenernos en nuestras aspiraciones porque haya algunos compañeros que crean poder frenar el empuje de las derechas y mantener la situación política en un tono de democracia burguesa, pues ello, además de ser muy problemático es incompatible con quien tiene fe en sus propias ideas. Ello equivaldría a un técnico que después de concebir un proyecto y hacer los planos del mismo se negase a ejecutar las obras para su realización. El moderantismo de ciertos líderes no creo que sea por consideraciones a un régimen que es un oprobio, ni por concesiones a ciertos señores demócratas que aseguran que es primero la libertad que el pan. Con todo respeto a las teorías de dichos señores, creo que por esos derrotados que ellos predicar podemos perder el pan y la libertad y en contra de ellos aspiramos a que el Socialismo, con dictadura o como sea, nos asegure a todos ambas cosas.

La única consideración que puede hacernos renunciar a una lucha armada en los actuales momentos es la de salir derrotados en ella, cosa muy difícil con el estado de ánimo que posee hoy el pueblo en España.

ELISEO ESTRADA

¡OBREROS!

Por procedimientos modernos, y por correspondencia, sin necesidad de que el alumno abandone sus ocupaciones ni su casa, enseñamos rápidamente

Aritmética, Geometría, Trigonometría, Mecánica, Electricidad, Engranajes, Calefacción, etc.

Contabilidad, Cálculos.

PRECIOS ECONÓMICOS

Centro de Enseñanza por Correspondencia
Ledesma, 4, 3.º - Dirigirse al Director

Actividades juveniles

Pleno de la Federación de Juventudes Socialistas de Vizcaya

El domingo, 21 del actual, celebró el Pleno correspondiente al cuarto trimestre la Federación de Juventudes Socialistas de Vizcaya.

De 22 Secciones que componen esta Provincial asisten 21, no pudiendo hacer la representación de Bermeo por dificultades de desplazamiento.

Por la Ejecutiva asisten los camaradas Tudea, Aguado, Merodio, Fuentes y Orcajo.

Dado lectura del orden del día y por encontrarse esta Federación sin presidente, por haber presentado la dimisión de su cargo, se procede al nombramiento de un camarada que presida esta reunión plenaria, recayendo en el compañero Orcajo.

Por el secretario se da lectura del acta anterior, siendo aprobada.

Procede a dar lectura del desenvolvimiento económico de esta Federación leyéndose el estado de cuentas, especificando con minuciosidad las partidas de gastos e ingresos.

Este punto del orden día se aprueba por unanimidad.

Pasado al tercer punto se da lectura de una circular del Comité Nacional, la cual, dada su importancia, es examinada punto por punto y en su discusión intervienen diversas Secciones, tomándose el acuerdo de mostrarse conformes con lo expresado en dicha circular, publicada en el órgano nacional *Renovación*, y cumplirla con toda fidelidad.

Como algunas Secciones manifiestan que no han recibido dicha circular, así como otra enviada por esta Provincial, se acuerda enviarles copia de ellas.

También se acuerda interesar de los organismos nacionales se llegue a la formación de un frente único con comunistas, sindicalistas y demás sectores proletarios que estimen pertinente los organismos centrales, para una acción conjunta revolucionaria, tal como lo propugna la Federación Nacional de Juventudes y la Ejecutiva del Partido Socialista, o sea llegándose a esa unión por mediación de los organismos nacionales sindicales y políticos.

La gestión de la labor realizada por la Comisión Ejecutiva durante el último trimestre de 1933 la expone el camarada secretario, y dice que aparte de las cuestiones de trámite se solventaron los siguientes asuntos:

Cumpliendo con lo acordado en el Pleno anterior celebrado en Santurce respecto a la situación económica de la Sección de Zaramillo, y que se dejó a resolución de esta Ejecutiva, expone que examinado detenidamente el caso de dicha Sección y comprobando que los compañeros que la integran son en su mayoría obreros y obreras de la industria textil, los cuales trabajan a jornada reducida de tres días y muchos en paro forzoso, acordó que la Sección abonara la cotización que corresponde percibir a la Nacional prescindiendo de la Provincial de percibir la parte proporcional que la corresponde mientras duren dichas circunstancias, asegurándose una pronta normalización.

Se da cuenta de la confección del fichero federativo.

Respecto a la fundación de Secciones juveniles en la provincia expone la entrevista tenida con el presidente de la Agrupación de Durango para ver la posibilidad de crear una Sección en dicho pueblo y los inconvenientes surgidos. También explica la consulta hecha a la Federación Socialista Vizcaína de si se puede crear Juventudes donde no existan Agrupaciones o donde en éstas tenga preponderancia el factor juvenil. A esta consulta contestó la Federación Socialista afirmativamente.

Con relación a lo de la extinta Federación Vasconavarra, se expone lo actuado en este sentido por la Ejecutiva, la cual envió comunicaciones a las Federaciones regionales de Guipúzcoa, Navarra y Alava, no habiendo obtenido respuesta más que de las dos primeras, la una en sentido erróneo de interpretación y la otra confiriendo plenos poderes a esta Provincial.

Sestao pregunta qué opinión sustentaba sobre este asunto la Ejecutiva y ésta le contestó que por hallarse próximo a efectuarse el Pleno había decidido traerlo a su deliberación.

Da cuenta del acto celebrado en Derio a la memoria del inolvidable fundador de las Juventudes Socialistas.

Pone en conocimiento del Pleno la dimisión del camarada Toyos como presidente de esta Federación provincial, fundamentándola por cuestión de delicadeza al ser objeto de sanción en una asamblea celebrada por la Sección de Bilbao a la que pertenece.

Alrededor de esta dimisión se entabla vivo debate, en el que intervienen varias Secciones, entre ellas Bilbao,

Guernica, Guecho y Sestao, adoptándose el acuerdo de aceptar la dimisión de dicho camarada.

También se acepta la dimisión del compañero Hermosilla, secretario segundo, por hallarse enfermo y ordenarlo así el médico que le asiste.

Se participa que se ha adquirido una multicopista «Triunfo» en 725 pesetas pagaderas en plazos de 50 pesetas mensuales.

Se da cuenta de haberse visitado y atendido a los camaradas de las Secciones presos en la cárcel de Larrinaga.

Es aprobada la gestión de la Comisión ejecutiva.

Guernica pregunta el por qué no se ha celebrado el Pleno en dicha localidad. La Ejecutiva contesta que aunque en el último Pleno se acordó celebrarlo allí, si fuera posible, ha visto que las dificultades de desplazamiento de las Secciones eran grandes, lo que obligó a desistir de celebrarlo en dicho punto.

Bilbao pregunta el motivo de celebrar Congreso no estando estatuido en el Reglamento, en uno de cuyos artículos dice que «anualmente se celebrará una asamblea magna de Juventudes en la que se dará cuenta de lo actuado por la Federación, pero sin presentar preguntas ni proposiciones», y sin haberlo acordado el Pleno.

Guecho dice que ya se habló de su conveniencia en Plenos anteriores, puesto que hay un asunto que lo tiene que resolver el Congreso.

La Ejecutiva reconoce lo expuesto por Bilbao y coincide con las manifestaciones de Guecho, puesto que un afiliado de Las Carreras ha interpuesto un recurso que lo tiene que dilucidar el Congreso, para darle lugar, si éste le fuera desfavorable, a recurrir ante el Congreso nacional que se celebrará el 29 de marzo.

Sestao dice que se advierte que el Reglamento está incompleto (y así lo reconocen los delegados) y pregunta si se puede modificar o añadir artículos, a lo que se contesta afirmativamente, pero han de ser las Secciones las que en sus asambleas lo propongan.

Se acuerda la celebración del Congreso.

Santurce propone la creación de una oficina jurídica que se encargue de la defensa de los camaradas que pierdan la libertad por hechos políticos.

Erandio le hace ver lo costoso que resultaría su creación, pues otros organismos de más potencia económica han visto frustrados sus deseos y que la Unión General lleva a su Congreso provincial un proyecto de creación de oficina jurídica al que debemos prestar nuestro apoyo entusiasta.

La Ejecutiva promete enterarse del funcionamiento del Consultorio Jurídico del Círculo Socialista y hacerlo saber a las Secciones.

Bilbao propone, y se acuerda por unanimidad, se publique en nuestra Prensa lo siguiente: «Los jóvenes afiliados a las distintas Secciones de la Federación Provincial de Juventudes Socialistas de Vizcaya sienten fervorosamente la causa de la revolución insurrecta como medio único de previa conquista del Poder político, ir a la instauración de la República social.

Muestran su entusiasta adhesión a la campaña de agitación que por la propaganda oral realiza el camarada Largo Caballero, así como el órgano de las Juventudes Socialistas *Renovación*».

Una nota simpática se observó en el Pleno y fué la presencia entre los delegados de una mujer, camarada que representaba a la Sección de Las Carreras.

Compañero:

Contribuye, según tus posibilidades, a la rotativa de «EL SOCIALISTA».

PUBLICACIONES

Programa mínimo del Partido Socialista, 0,05 pesetas uno.

Estatutos de la Federación Socialista Vizcaína y de la de Concejales, 0,20 pesetas uno.

Los pedidos, acompañados de su importe, al tesorero de la Federación Socialista Vizcaína, San Francisco, 9 y 11.

Las malas cosas de Largo Caballero

Creíamos ya, ante tanta censura, crítica, apóstrofe, injuria, que nuestro querido camarada, secretario de la Unión General de Trabajadores de España que durante su permanencia en la cartera de Trabajo en el ministerio republicano-socialista no había estado todo lo acertado que nos habíamos imaginado. Pero no, ya comenzábamos a equivocarnos. Resulta que nuestro amigo había estado muy bien. Y no sólo muy bien, sino hasta cierto.

El 23 de agosto de 1932 se le ocurrió dictar un decreto en virtud del cual las Empresas que efectuaran despidos injustos y estarían subvencionadas por el Estado o respondieran a servicios públicos, no podrían usar de la alternativa de la readmisión o, en su defecto, la indemnización que el Jurado mixto estipulase. Habría de readmitir, reparando la injusticia, al despedido.

El actual ministro de Trabajo, haciéndose eco de los deseos de los patronos y conforme al compromiso Lerroux-Gil Robles, ha sido autorizado para presentar al Parlamento un proyecto de ley derogando el decreto del ex ministro socialista.

Mirando al mundo

La política en Hispano-América

Las informaciones de la política americana llegan casi siempre deformadas a los lectores españoles.

Los manejos del capitalismo, principalmente americano, influye de manera decisiva en las convulsiones ciudadanas. Por esta razón, no se puede apreciar el movimiento socialista en toda su extensión.

Así ocurre con el Partido Aprista del Perú que lucha abiertamente contra la clase capitalista. En una asamblea de este partido, su fundador y líder Víctor Raúl Haya de la Torre pronunció un discurso en el que señaló las características sociales del Partido Aprista.

Su discurso, que fué escuchado con religiosa atención, contiene algunos pasajes que consideramos útil dar a conocer. El aprismo no es, dijo, una «locura colectiva», sino la unión estrecha de hombres fuertes y limpios que aspiran a renovar totalmente la vida económica, política y social del Perú. Ni bolcheviques ni fascistas, los apristas son hombres que luchan por la justicia, por la cultura, por la elevación del pueblo, respaldando sus palabras con la propia sangre. Es una fuerza empujada por el pueblo que es todo pureza, todo espíritu de justicia, todo sentido de realidad, y que los míopes no han sabido comprenderlo por falta absoluta de sentimiento. El pueblo peruano, aun sin comprenderlo en lo íntimo, intuye que es necesario emprender una obra que renueve y desinfecte.

El aprismo necesita hombres fuertes porque no se propone una obra fácil; trabaja hondo y para rato. Nada de aventureros, ni oportunistas, ni claudicantes, ni demagogos, ni cobardes; se trata de «revolucionar» en un sentido elevado, científico, integral, la vida del estado peruano. Y esta palabra revolucionar no ha de tomarse en sentido maliciosamente deformado, como se tomó la expresión de captura del Poder.

Haya de la Torre entró después a considerar la posición doctrinaria, ideológica y programática del Partido Aprista, expresando algunos conceptos tan fundamentales que consideramos interesante reproducirlos textualmente.

Cuántos en este país han querido descifrar dentro del casillero marxista que ellos creen conocer nuestra verdadera posición. Empero, nosotros continuamos confirmando sobre todas las disquisiciones de los marxistas de última hora, esta profunda verdad del marxismo verdadero: que la fuerza misma de nuestro partido, la determinación de las causas económicas que hacen que él sea fuerte, es la mejor prueba de la necesidad de su existencia; y nuestro partido resulta así la consecuencia social de las condiciones adjetivas del ambiente que permiten que subsista, que progrese y que cumpla su misión histórica.

También tengo que explicar el sentimiento de la palabra marxismo. Tomo el marxismo en su verdadero sentido filosófico. Allí me sitúo para decir que nuestro partido es marxista. Y allí me

sitúo para afirmar que siendo marxista, su posición doctrinaria actual responde absolutamente a las condiciones de nuestra realidad social y económica. No se mistifique, pues, la posición del partido; no se mistifique tampoco su línea ideológica. El partido crea, niega y afirma. Es el producto de nuestras contradicciones históricas, económicas y sociales.

Y esto no es para alarmarse. Más garantía hay en un partido de izquierda con doctrina e ideología definidas y conocidas que en una tiranía de derecha que no tiene ni programa ni doctrina y que recurre a las formas más primitivas de la barbarie.

Por eso nuestra posición ideológica y nuestros planes programáticos se mantienen con absoluta rigidez. Es preciso una doctrina. Es preciso una norma ideológica; es absolutamente necesario que el partido no abandone sus principios ni su programa, porque los necesita como garantía del aprista dentro del partido y porque la nación los necesita del partido.

Compañeros: Ha dicho el profesor Cole, uno de los mejores comentaristas de Marx, que quizás lo que menos se conocía de su filosofía era la relación del materialismo histórico con el pensamiento y con los movimientos del espíritu. Marx no desconoce los movimientos del espíritu. No podría desconocerlos, no podría desestimarlos, no podría negarlos porque en ciertos momentos de la vida histórica de un pueblo, los movimientos espirituales priman, definen, orientan y cumplen misiones extraordinarias. El aprismo es ahora, en este instante, aunque está determinado por condiciones económicas y sociales, una realidad espiritual formidable, un movimiento espiritual de proporciones colosales que asegura al Perú por su fe, por su fuerza y por su disciplina, la mejor garantía de que ha de cumplir su obra.

Por eso, compañeros, debemos sentir toda la responsabilidad de ser apristas. Por eso debemos sentir todo el deber de ser apristas; y por eso es preciso, hoy más que nunca, que nuestra posición se defina y se aclare, se limpie de demagogia y perfile su orientación técnica como la única valedera para cumplir la misión de progreso y de justicia en el Perú.

Salón Vizcaya

GRAN MATINÉE

en honor de los Grupos Infantiles Socialistas, que tendrá lugar el domingo, 28 de enero, a las diez y media de la mañana.

PROGRAMA

1.º EXHIBICIÓN DE DANZAS VASCAS, a cargo del Grupo de «danzaristas» de *Fraternidad de Mujeres Modernas*.

2.º CHISTES Y CUENTOS, por el camarada Nemesio San Juan.

3.º La graciosísima zarzuela en un acto y tres cuadros, original de Manuel Moncayo, música del maestro Penella.

EL DIA DE REYES

Las invitaciones, en el Círculo Socialista, de cuatro a siete y de nueve a diez, todos los días.

"Tenemos que luchar, como sea, hasta que en las torres y en los edificios oficiales ondee no una bandera tricolor de una República burguesa, sino la bandera roja de la Revolución socialista."
 Francisco Largo Caballero.

Ascensión y caída de un Cresco

Historia tragicómica

POR ISAAC ABEYTUA

Los folletescos episodios y las nauseabundas salpicaduras del «affaire» Stavisky han arrinconado otro suceso político-financiero, ocurrido en Francia estos días, y que merece los honores de la divulgación y del comentario en España: El hundimiento de Coty, el famoso perfumista multimillonario, que aspiraba a ser el Hugenberg galo.

Esta historia tragicómica, altamente ejemplar, lo es mucho más para nosotros, los españoles, que estamos presenciando ahora la rehabilitación y el apogeo político de un Sossias moral de Coty.

Lo que ha perdido principalmente a Coty ha sido su megalomanía grotesca. Quizá si se hubiese limitado a operar en la sombra, habría retardado su caída, de todos modos inevitable; pero creyó que con dinero podría comprarse no solo el poder, sino también la aptitud caudillesca. No gastaba su fortuna en alumbrar y domesticar un Hitler o un Mussolini francés; quería serlo él, con sus sesenta años, su bárbara incultura y su ridículo énfasis de «nuevo rico». Y esa ambición, que ya denuncia su oquedad, no ha sido nunca asequible a los Crescos contemporáneos. Todos se contentan con mandar por medio de testaferros asalariados.

El origen de Francois Coty, como el de gran parte de los hombres de presa—Loewenstein, Kreuger y Zaharoff, entre otros— que se han hecho célebres en esta época, es humilísimo, y en sus primeros pasos se comporta ya como un delincuente. Empieza por no llamarse como dice. Su verdadero apellido, Spoturno, le estorba porque con él aparece en los registros penales—en su primera juventud sufrió condenas por raterías y pequeñas estafas— y lo reemplaza por otro, que se le antoja, además de limpio, eufónico. Su primera ocupación honrada es la de ordenanza de Figaro, diario del «gran mundo» parisién, que, andando el tiempo, llegará a ser propiedad suya. Su iniciación en la industria cosmética, que ha de enriquecerle rápida y fabulosamente, no obedece a la vocación ni a la competencia, sino al feliz hallazgo de un coterráneo suyo, que no ha podido patentizar sus invenciones por falta de recursos y se las cede a Coty por un pedazo de pan.

Hasta que alcanza el primer millón de francos, Coty es casi un revolucionario. Cuando rebasa el segundo, se enrola en el partido radical-socialista, con la esperanza de que le ayude a ser diputado o senador. Como fracasa en sus tentativas, porque los radicales de Córcega—Coty es corso y pretende representar a su país en el Parlamento— no le ceden la vez, deriva hacia el moderantismo, pero sin alentar proyectos dictatoriales. Todavía no ha surgido la moda fascista y a Mussolini que acaba de asaltar el Poder con la complicidad del rey Víctor Manuel, se le augura un desastre inmediato.

En 1924 Coty se lanza a conquistar el acta senatorial por Córcega, sin reparar en medios ni en millones. Escoge como gran elector al bandido Nuncio Romanetti, varias veces condenado a muerte en rebeldía, y promete cinco millones para el mayor esplendor del culto católico. Le basta una conversación para entenderse con el bandidero, pero la segunda la impiden los gendarmes, que, noticiosos de la cita, secehan para capturar a Romanetti. Esta decisión encolerizó a Coty, que la reputa como un gravísimo atentado a la libertad electoral y envía un telegrama al Gobierno pidiendo la destitución de los gendarmes. Ni el fusil del forajido, que actúa a pesar de todo, ni los millones dan la senaduría a Coty. Ha tenido más votos que su contrincante, pero el Senado condena los procedimientos utilizados para conseguirlos, y anula la elección. De esta fecha arranca el antiparlamentarismo de Coty y su apostolado fascista. Puesto que la democracia burguesa le ha repudiado—cosa in-

comprensible, ya que acepta a otros de su misma condición moral—emprenderá la lucha contra la República.

Para esta lucha, Coty dispone de una sola arma: el dinero, y de un «handicap» que la inutilizará: su vanidad inflada de rencor. Su preocupación esencial es la de todos los «parvenus» y la de todos los hombres de presa: tener la Prensa a su servicio. Estos tópicos no han aprendido aún algo que les sería muy útil para evitarse descabros tremendos: que los pueblos ya saben leer y desconfiar de la letra de molde, y que los «trusts» periodísticos que antes favorecían gigantescas mixtificaciones y hacían personajes a tantos sujetos patológicos, comienzan a hacer la desgracia de sus fundadores.

En obra de pocos meses, Coty adquiere *Le Figaro* y *Le Gaulois*, otra gaceta de idéntico linaje; subvenciona *L'Action Française*, el periódico de los «camelots du roi», y crea, disimulando su intervención, *Le Nouveau Siècle*, una tribuna que debía de ser el origen del fascismo francés. Pero para tener un portavoz en cada ambiente social, le falta simular un periódico para el proletariado, y funda *L'Ami du Peuple*, cuyo título es una blasfemia contra la revolución, porque el lema escogido por Marat para la hoja que tan poderosamente contribuyó al derribamiento de Francia feudal, va a ser utilizado con una finalidad antagónica. Con objeto de que lo lean los trabajadores, Coty vende *L'Ami du Peuple* a diez céntimos, cuando el precio corriente de un diario es veinticinco y los más populares cuestan treinta, precisamente porque viven sólo de ingresos lícitos. Esta decisión enfrenta a Coty con los periódicos de gran información, con el monopolio distribuido de Prensa y con las agencias que controlan la publicidad cara. Tiene que montar estos servicios por sí mismo, construir quioscos, contratar voceadores...

La empresa sería ruinosa para un Nabab, pero a Coty no le intimida perder carataras de dinero.

A los dos meses de haberlo comprado, necesita matar *Le Gaulois* para contener el descenso del *Figaro*, *Le Nouveau Siècle*, desaparece, al año, *L'Ami du Peuple*, que para un filial vespertino, es el único de sus diarios que tiene lectores abundantes, pero cuantos más logra, mayor es la hemorragia en el capital de Coty. El balance anual de las pérdidas sufridas por Coty, empresario de periódicos, es aterrador: el *Figaro*, que repartía un dividendo de 45 pesetas por acción, acaba teniendo el negativo; *L'Ami du Peuple* devora siete millones de francos por mes; su edición nocturna medio millón. Total; unos ochenta millones al año.

Pero Coty, no se rinde. No le basta con la recluta de mercenarios—todos tráfingus y fementidos— para que le escriban los artículos que él firma; necesita fingir que sus campañas tienen un eco en la opinión y crea innumerables asociaciones—ligas de contribuyentes, Sindicatos de consumidores, grupos agrícolas, cofradías de ex combatientes filofascistas— todas con su correspondiente órgano periodístico, y busca sus componentes entre los «destritos» morales de Francia. Su pánico ante una posible agresión, le decide a sostener una numerosa cohorte de perdonavidas.

¿Cuánto gasta el ex ordenanza del *Figaro* en preparar su hipócrita ascensión al Poder? ¿A cómo le sale cada vida de los que le dedican los miembros de su «claque»? ¿A qué suma se elevan los gastos de su legión de periódicos? No hay modo de calcularlo. Por las cifras que se conocen, se puede suponer que no emplea, cada año, menos de doscientos millones en suavizar la cucaña, en cuyo remate cree que le aguarda la omnipotencia, y donde no le

esperan más que el ridículo y la ruina...

Coty debe obtener beneficios puros con sus menajergas de tocador, y no le duele tirar los millones por la ventana. Si procura compensar esos despilfarros pagando a sus obreros jornales de hambre—dos francos ochenta a las mujeres; tres y diez a los hombres— y defraudando el fisco. El Estado no consigue arrancarle 400 millones que le adeuda por sus beneficios durante la época de la guerra cuyas glorias cantan todos los días sus periódicos, pero cuyas miserias esquivó él, no obstante su robustez y su relativa juventud. Lo que le rinden sus negocios de América, lo deposita Coty en un Banco suizo, para eximirse de los gravámenes que se le impondrían en Francia.

No le gusta dar dinero sin ruido, pero le encanta ofrecerlo estrepitosamente. Así, lanza la idea de constituir

una caja autónoma de amortización para regenerar el franco, que se despena, y cuando Poincaré acepta la idea y reúne a las dos Cámaras de Versalles para dar visibilidad constitucional a la Caja, Coty niega los cien millones que prometía, niega el donativo con pretextos irrisorios. Procede análogamente con las asociaciones deportivas a las que brinda otros cien millones para que hiciesen buen papel en las Olimpiadas de Amsterdam. Cien millones dan derecho según Coty, a que quienes los reciban se declaren súbditos gustosos de su próxima dictadura.

Pero toda su formidable maquinaria de inflación política no produce un solo partidario espontáneo del perfumista aspirante a César. Sus enemigos tienen la culpa. «Ya los aplastaré», piensa Coty. Y continúa volcando su cuerpo de oro sobre unas gavillas de picaretos...

Las mil pesetas y las fincas urbanas

Nuestra villa ha conocido una originalidad. Antes para dar ocasión a una aparición de nuevas formas o modalidades había de poner la mirada en los pocos Bohemios que residían en la fundación del riojano. Ahora no. Estos días para conocer extravagancias, de otra manera no se puede llamar, es preciso poner la mirada en las personas que llevan la representación de lo que antes entendíamos que eran cosas serias.

El proletariado, al final de la semana pasada, dió a conocer su aversión a cuanto esbozadamente puede darnos a conocer el fascio.

La Cámara de la Propiedad Urbana, como siempre tenía garantidas la seguridad de sus fincas, a las cuales representa. Pero la repulsa de los trabajadores hicieron que las medidas de su Junta directiva resultaran por demás deficientes. ¿No pudo evitar que una finca fuera asaltada! ¿Que cual? La de la calle San Francisco, señalada con el número 9.

La Junta de la Cámara no podía consentir tamaño atropello. Y para consignar su protesta... y su simpatía por las gentes de orden público que se esforzaron por cuidar de las fincas bilbaínas, no se le ha ocurrido otra cosa que donar, de sus fondos sociales, la cantidad de mil pesetas.

Esta ha sido la manera de significar su pensamiento y su «indignación» por el agravio inferido a la propiedad de la calle San Francisco, único hecho que se ha conocido en Bilbao la última semana.

La finca señalada con el número 9 de San Francisco es el domicilio social de las entidades socialistas y las organizaciones obreras de Bilbao.

Quien llevó a cabo el asalto fué el teniente de seguridad, con sus más distinguidas formas y modales.

Suponemos que la primera autoridad de la provincia habrá hecho un buen reparto del donativo de la Cámara de Comercio.

Federación Socialista Vizcaína

Por acuerdo de la Comisión ejecutiva y conforme disponen los Estatutos, se convoca al Pleno ordinario de la Federación Socialista Vizcaína, que se celebrará el día 11 de febrero de los corrientes en su domicilio social, San Francisco, 9 y 11, a las diez y media en punto de la mañana, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de actas.
- 2.º Lectura de cuentas.
- 3.º Gestión de la Comisión ejecutiva.
- 4.º Idem del director de LA LUCHA DE CLASES.
- 5.º Idem del administrador de ídem.
- 6.º Nombramiento de cargos vacantes (vicepresidente, secretario 2.º y vocal 2.º).
- 7.º Propositiones de las Agrupaciones.
- 8.º Propositiones urgentes.
- 9.º Localidad en la que ha de celebrarse el próximo Pleno ordinario.

Teniendo en cuenta acuerdos anteriores de la Federación respecto a la intervención de los partidos políticos en el plebiscito para el Estatuto Vasco con objeto de que éste fuera fiel reflejo de la voluntad del pueblo y habiéndose negado esta petición, que el Pleno de delegados acuerde dirigirse al Grupo parlamentario socialista para que éste se oponga a la aprobación del Estatuto Vasco.—*De la Agrupación de Ortuella.*

La Federación Socialista Vizcaína reunida acuerda dirigirse al Grupo parlamentario socialista para que puesto el Estatuto Vasco a discusión de totalidad, denuncie al Parlamento la forma en que se verificó el plebiscito, recabando de la Cámara que se repita éste con garantías que hagan imposible maniobras que falseen la voluntad popular.

Que se cree una Comisión cuyos componentes sean designados por la Comisión Ejecutiva para que se confeccione una lista de aquellos productos de procedencia alemana, a fin de que tenga efectividad el boicot, que como una de las armas que hemos de emplear para dar al traste con la tiranía que impera en el pueblo alemán.

Una vez confeccionada esa lista por la Comisión de referencia y entregada a la Comisión ejecutiva, se servirá ésta enviarla a las diversas Agrupaciones que la integran para conocimiento de todos los afiliados.—*De la Agrupación de Durango.*

Que la lista de compañeros propuesta por la Agrupación Socialista de Bilbao para ocupar los cargos de la Comisión ejecutiva llegue a conocimiento de las Agrupaciones para que éstas den mandato a sus delegados respecto a la elección.—*De la Agrupación de Santurce.*

Resumiendo

El mayor baldón republicano

Con el natural temor que todos los lectores de nuestro semanario podrán suponer reanudo mi modesta actividad «periodística».

Y digo que lo hago con esa predisposición de ánimo temeroso no por temor al riesgo personal, sino para evitar alguna estridencia que diera lugar a que el periódico sea denunciado.

Está suficientemente comprobado que la Prensa de matiz político, principalmente la socialista, tiene que renunciar a sus actividades y distribuir sus columnas en secciones ajenas, soluciones de charadas, chascarrillos, etc., puesto que desde el momento en que se roce un tema político de diatriba hacia un sector gubernamental la imposición de la autoridad se deja sentir inmediatamente.

Es bochornoso presenciar cómo en una República liberal y democrática se persigue sañudamente a la Prensa socialista por el hecho de exponer ante la opinión pública la realidad de hechos y patetizar el estado letante de los problemas y el sentir de los trabajadores respecto al deseo de cambiar la estructura actual del Estado.

Pero no nos extraña—casi podemos decir que la esperábamos— esta actitud. Es el resultado de una operación aritmética de tipo político: Ceda + radicales + populistas = adulteración soportada de las leyes de la República.

No hace falta ser un linco para observar cómo el régimen actual va perdiendo su espiritualidad izquierdista y oscila ostensiblemente hacia un campo que fué terreno abonado de miasmas y podredumbre, asilo de traficantes de negocios sucios, escondrijo de «republicanos» de última hornada y de los del vellocino de oro. Preveíamos esta pérdida de gravitación de la República desde el instante en que un sector que se precia de ostentar la hegemonía del republicanismo español se asustaba del avance que se imprimía al régimen y hoy se entrega abiertamente, aunque no se atreve a proclamarlo, sin condiciones, al elemento de mayor extorsión para nuestro país como es el derechismo. Pero las pequeñas causas producen grandes efectos. El pasteleo lerrouxista con las derechas no le produce los beneficios que de él esperaba. Su estancia en el Poder no puede ser más deprimente. En realidad no es el Gobierno Lerroux quien rige nuestra nación. Es Gil Robles, el derechismo, quien entre bastidores gobierna, obediendo el señor Lerroux las sugestiones que se sirvan dictarle. Botones que sirvan de colofón a lo anteriormente expuesto abundan. Y vamos con uno de ellos.

Los preceptos constitucionales establecen que la República no tiene religión oficial, en virtud de lo cual se separa la Iglesia del Estado. Pues bien; el señor Lerroux, atendiendo los deseos del cavernicolismo, va a presentar un proyecto por el que se concede al clero una subvención como funcionarios públicos. Bien reflejado queda en esto la infracción del artículo 26 de la Carta fundamental del Estado.

Y vosotros, campesinos, trabajadores en paro forzoso, ¿de qué os quejáis? Si el hambre se enseñorea de vuestros hogares, si la miseria os circunda por todas partes, si no encontráis remedio a vuestra precaria situación, ¿qué importancia tiene eso para el Estado? ¿No comprendéis que primero se necesita acudir en ayuda de los «pobrecitos» curas para que no se mueran de inanición? El cumplimiento de las leyes agrarias, Términos municipales, Contratos de trabajo, etc., son cosas secundarias ante la magnitud de los proyectos de amnistía a los monárquicos, protección a la grey clerical y demás pretensiones derechistas. Los casos de Cáceres, Azuaga y otros pueblos por el estilo, son episodios que no adquieren ningún valor relativo.

Mucho se podría comentar en este sentido, pero el espacio apremia. Es bastante con resumirlo a la ligera. Ante esta pasividad por parte de quien debiera poner remedio, ¿qué actitud

ha de adoptar la clase trabajadora? Si extiende su vista sobre el horizonte nacional reconocerá la necesidad de un cambio de régimen burgués por otro proletario, que transforme hasta en lo básico la economía nacional y resurja su vitalidad. Y a ello se apresta y se prepara para una acción revolucionaria inmediata. Vislumbra y otea el peligro de una fuerza que va tomando auge merced al trato de favor con que el Gobierno la distingue: el fascismo. Y como éste posee el capital le es más factible llevar a la práctica sus propósitos, pero ante el ejemplo recibido de la situación alemana la clase trabajadora desencadenará la revolución para instaurar el verdadero régimen de justicia y de libertad económica y ciudadana: el Estado socialista.

DAVID TUDEA

Reflexionemos

A través de la enorme distancia que me separa de España, pudiera ser que el lente visionario me abulte algo los hechos; pero es precisamente el observatorio a la distancia el que generalmente permite ver con mayor nitidez estos fenómenos fisiológicos sociales.

Me sugieren estas observaciones los resultados de las elecciones españolas, primera y segunda rueda; y si hemos de atenemos a los resultados prácticos de las mismas, fuerza es considerar que el Socialismo español es ahora cuando en realidad se le abren horizontes que bien pudieran ser definitivos para el triunfo de nuestra causa.

Voy a explicarme con más claridad; estimo que ha llegado el momento de que nuestro Partido sea menos político y más revolucionario, creo—y perdonen que no pretendo sentar plaza de sabio— que el Socialismo español debe buscar un mayor acercamiento hacia la extrema izquierda, hacer que dé la sensación no de parecer, sino de en realidad ser un partido de masas: es en esos bajos fondos sociales que constituyen las masas obreras y campesinas donde se debe intensificar la propaganda revolucionaria para aniquilar al capitalismo, cada día más audaz e insolente.

Me parece que en este terreno la situación está clara; distanciamiento absoluto de todo partido de origen burgués, y acercamiento y cohesión con las organizaciones de clase.

Otra cuestión que a pesar de la distancia me ha llamado profundamente la atención, ha sido la actitud de la casi totalidad de los sectores republicanos para con nuestro Partido, y no quiero incluir entre esos sectores republicanos al llamado partido radical, digo que no quiero incluir al partido radical, porque en política hacen falta tres cosas, indispensables para mantener enhiesta la frente: honradez, honradez, y más honradez.

Decía que me ha extrañado la actitud de los diversos sectores republicanos, porque si bien en la cuestión de fondo no estarán jamás con nosotros, porque eso sería renegar de su esencia misma, eminentemente burguesa; cuando menos deberían haber guardado siquiera las buenas maneras.

A donde nos llevarán en un futuro próximo la ambición de unos y la traición de otros es cosa que está reservada al mañana; pero el Partido Socialista español está obligado a estar arma al brazo para lo que pueda venir y jugándose el todo por el todo a evitar que la bestia capitalista nos quiera editar una situación como la de Italia o Alemania, corregida y aumentada.

Que el ejemplo de estos dos países nos sirva de lección; prefiriendo todos los sacrificios antes que permitir que las hordas fascistas, puestas incondicionalmente al servicio del capitalismo internacional, arrasen con cuanto más tiene de noble y humano el hombre.

BENITO BUGEDO LALINDE
 Santiago de Chile.